

Madrid, 9 de julio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "EXCEM SIR" o la "Sociedad"):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2020, el detalle de accionistas con una participación igual o superior al 5% del capital social es el siguiente:

- Germina Finance, S.L: 36,11%.

Asimismo, a 30 de junio de 2020, los administradores y directivos con una participación, directa o indirecta, igual o superior al 1% del capital social de la Sociedad son:

- Mauricio Botton Carasso: 36,11%*

- Antonio González-Noaín Rodríguez: 2,17%**

- Guillermo Massó López: 1,08%

* A través de Germina Finance S.L., Sociedad de la que es titular en un 100%

** A través de Arcadia Asset S.L., Sociedad de la que es titular en un 100%

El Consejero D. David Vega Sánchez ocupa el cargo de Administrador Único de la Sociedad Lexington, S.L., que mantiene una participación del 4,33% del capital de Excem Capital Partners Sociedad de Inversión Residencial Socimi S.A.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas. Atentamente,



D. Carlos García Hernández
Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.
EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.